

## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Dirección General de Entidades  
Calle Edison, 4  
28006 Madrid

En Madrid, a 2 de octubre de 2023

**Ref: Fusión de las entidades PASSEIG DE LA PIETAT 2, SICAV, S.A. (como sociedad absorbida) e INFANZON DE BERGUA, SIL, S.A. (como sociedad absorbente)**

Estimados señores:

GESALCALA, S.A., S.G.I.I.C., como entidad gestora de PASSEIG DE LA PIETAT 2, SICAV, S.A., informa:

- I. Que las juntas generales de accionistas de las sociedades PASSEIG DE LA PIETAT 2, SICAV, S.A. e INFANZON DE BERGUA, SIL, S.A., celebradas el 27 de julio de 2023, acordaron la fusión por absorción de PASSEIG DE LA PIETAT 2, SICAV, S.A. (como sociedad absorbida) por INFANZON DE BERGUA, SIL, S.A. (como sociedad absorbente), de conformidad con el Proyecto común de Fusión suscrito con fecha 6 de febrero de 2023 y autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de marzo de 2023.
- II. Que, con fecha 29 de septiembre de 2023, se ha otorgado escritura pública de fusión, procediéndose a la ejecución de la fusión por absorción entre PASSEIG DE LA PIETAT 2, SICAV, S.A. (como sociedad absorbida) por INFANZON DE BERGUA, SIL, S.A. (como sociedad absorbente).
- III. Que los valores liquidativos correspondientes al día 28 de septiembre de 2023 fueron los siguientes:
  - Para PASSEIG DE LA PIETAT 2, SICAV, S.A.: 1,361045 euros por acción
  - Para INFANZON DE BERGUA, SIL, S.A.: 1,518333 euros por acción
- IV. El tipo de canje calculado a través de la ecuación de canje fue de 0,896407.

Atentamente,

GESALCALA, S.A., S.G.I.I.C.